

# ENSEÑANZA DE LA MEDICINA VETERINARIA

CONCLUSIONES DEL TRABAJO SOBRE LA MATERIA  
PRESENTADO AL IV CONGRESO CIENTÍFICO (1<sup>er</sup> PAN-AMERICANO)  
CELEBRADO EN SANTIAGO DE CHILE

POR EL

DR. CLODOMIRO CRIFFIN

Decano de la Facultad

## I.

El estudio de las ciencias veterinarias en las Repúblicas sud-americanas, puede decirse que se encuentra en su período inicial, y sin duda alguna el hecho se palpa á simple vista si se observa que en la mayor parte de estos países la explotación de las industrias agropecuarias, que constituyen fecundas y poderosas fuentes de riqueza, se ha mantenido estacionaria, siendo estas obstaculizadas en su desarrollo por la aplicación de métodos primitivos, sustrayéndolas al criterio científico, fruto de las investigaciones experimentales, á la disciplina y al perfeccionamiento de esos métodos que aseguran un rendimiento máximo tal como puede observarse en los países más adelantados.

La República Argentina ha sido una de las primeras en iniciar sobre sólidas bases el desarrollo de estos estudios, porque su progreso y su bienestar descansan indiscutiblemente sobre esos dos grandes factores de la riqueza pública: la agricultura y la ganadería.

Considerados, sin embargo, estos estudios bajo las diversas faces de su aplicación, ya sea como factores de primera importancia en materia de salubridad pública, como elemento

fundamental para la explotación racional de la industria pastoril, para la salud y mejoramiento de los ganados, la vigilancia sanitaria, selección y conservación de las remontas, etc., etc., nos quedará el convencimiento de que ellos deberán implantarse sin pérdida de tiempo y que los gobiernos generales y universitarios tienen el deber de prestar á este asunto la más preferente atención.

Encarar este problema, importa desde el primer momento reconocer la necesidad imperiosa de su solución, pues así lo exigen los grandes intereses de la salud y de la riqueza públicas.

## II.

La enseñanza de estas ciencias en los países sudamericanos se impone para consagrar una vez más, profesionales de labor productiva, de trabajo disciplinado, hombres de laboratorio, dedicados á las investigaciones experimentales; profesores de las diversas ramas de esas ciencias, que tendrán un vasto campo de acción á sus actividades, ya sea en un terreno de actividad propia ó como poderosos auxiliares de la medicina humana, en el crisol donde se funden las grandes ideas, de donde surge la solución de esos problemas que interesan á la humanidad entera.

La influencia de estos estudios es indiscutiblemente de alta trascendencia para el porvenir, estando su desarrollo estrechamente vinculado al progreso general, de tal modo que no deben escatimarse sacrificios para asegurar la fundación de institutos especiales donde se asegure una preparación intensiva, práctica, sólida y profunda, que satisfaga las múltiples exigencias, excesivas muchas veces, que estos países nuevos reclaman con demasiada frecuencia de los hombres jóvenes, en la clase dirigente ó intelectual.

La República de Chile, por el alto grado de cultura y civilización que ha alcanzado en el concierto de las naciones sud-americanas no puede permanecer por más tiempo sin realizar la implantación de estos estudios, como una satisfacción á la salud pública, á la defensa sanitaria de sus puertos y de sus fronteras y al complemento de su ciclo intelectual en el que descuellan tantos paladines avanzados que son honra de las ciencias y de las letras de la América latina.

El plan de estudios que me cabe el honor de presentar á la consideración de las comisiones respectivas del Honorable Congreso, es el que se encuentra actualmente en vigencia en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de La Plata.

Este plan es bastante completo para satisfacer, por lo menos, las necesidades de la enseñanza en la época presente, y en nada desmerece, comparado con los de las escuelas más afamadas de los países europeos. He tenido oportunidad de visitar durante el corriente año las escuelas similares de París, Bruselas, Berlín, Zurich, Milán, Bolonia, Nápoles y Madrid, encontrando solamente en la organización y planes de esas escuelas diferencia de detalles que imponen las necesidades propias de los distintos países, pero en nada alteran el fondo esencialmente científico de la enseñanza.

### III.

Por otra parte, en materia de planes de estudios y de programas, puede haber opiniones diversas en todo aquello que no los afecte de una manera fundamental; pero en lo que no caben dos criterios distintos es en cuanto á la forma en que deben desarrollarse los estudios. Estos deben de ser esencialmente experimentales en todos sus detalles, siendo, por consiguiente, indispensable disponer de gabinetes, laboratorios y campo de experimentación, sin cuyos elementos la enseñanza tendría que ser necesariamente teórica, resultando más perjudicial que útil á los fines que se persiguen.

Las lecciones dadas desde la cátedra en forma de conferencias, sin demostraciones prácticas de ninguna clase, son enteramente anti-pedagógicas, pues fatigan la atención y la memoria de los alumnos, convirtiendo á los profesores, con muy raras excepciones, en verdaderos fonógrafos que repiten lo que aquellos pueden encontrar á la vuelta de cualquier página en los libros de estudio.

Esta propaganda en el sentido de realizar la enseñanza de aplicación, cuenta con el apoyo de los sabios de reputación más conocida; pero se impone todavía la lucha contra el espíritu disertador, profundamente literario y metafísico que como legado hereditario, pesa aún en los albores de este siglo.

El sabio profesor Roux en su informe presentado á principios del corriente año á la Academia de Medicina de París, sobre reforma de la enseñanza médica en Francia, dice: «Se debe poner remedio al vicio de la enseñanza actual reemplazando la mayor parte de los cursos hechos en cátedras, por lecciones con ejercicios prácticos dadas en los laboratorios y los hospitales; lecciones cortas y trabajos prácticos prolongados.»

Cambiar los programas es hacer poco si no se cambia al mismo tiempo el espíritu de quien los aplica, ha dicho el mismo Roux, expresando con estas breves palabras una sentencia que debe pesar mucho sobre el ánimo de los que se dedican á la enseñanza.

#### IV.

Claudio Bernard, ha expresado la importancia de los estudios de aplicación con estas breves palabras: «El laboratorio es la condición sine qua non del desarrollo de la medicina experimental. Sin éste, el experimentador y la ciencia experimental no existirían.»

«Es en el laboratorio donde germina y se elabora la ciencia pura para esparcirse en seguida y cubrir el mundo con sus aplicaciones útiles. De la fuente científica es, pues, necesario preocuparse ante todo, puesto que la ciencia aplicada procede necesariamente de la ciencia pura.

El sabio profesor Frederich, ha dicho: El laboratorio tiene un doble destino que llenar: debe servir para enseñar los resultados adquiridos de la ciencia de ayer y ser al mismo tiempo el lugar por excelencia donde se elabora la ciencia del mañana.

Es, pues, teniendo en cuenta la importancia de primera magnitud que tienen los laboratorios en el desarrollo de un plan de estudios, que la Universidad Nacional de La Plata se ha preocupado y se preocupa de organizar estos en forma tal, que satisfagan ámpliamente las necesidades de la enseñanza.

### Plan de estudios

I AÑO	IV AÑO
1. Anatomía descriptiva y comparada.	3. Zootecnia especial é Higiene.
2. Embriología é Histología normal.	4. Farmacodinamia y toxicología.
3. Química y Física biológicas.	5. Farmacia.
	6. Obstetricia y Teratología.
	7. Propedéutica y Clínica.
	8. Medicina operatoria.
II AÑO	IV AÑO
1. Fisiología.	1. Enfermedades contagiosas, Microbiología especial y Policía sanitaria.
2. Microbiología técnica y general.	2. Patología médica.
3. Parasitología.	3. Patología quirúrgica (comprende Podología).
4. Botánica y Química farmacéutica.	4. Anatomía patológica especial.
5. Zootecnia general y Exterior.	5. Inspección de productos alimenticios de origen animal.
	6. Clínica médica.
	7. Clínica quirúrgica.
III AÑO	
1. Patología general.	
2. Anatomía patológica general.	

Para el ingreso en las facultades ó institutos especiales deberá exigirse la aprobación de los cursos de instrucción secundaria completa ó sea el bachillerato.

Aprobado el plan de estudios precedente, deberá otorgarse un certificado de competencia profesional.

Los que aspiren al doctorado en medicina veterinaria, deberán presentar á la Academia respectiva un trabajo basado en experiencias y observaciones propias, que revelen un espíritu contraído al trabajo.

#### Laboratorios y gabinetes indispensables para el desarrollo del plan de estudios

- I. Gabinete de anatomía.
- II. Laboratorio de fisiología experimental.
- III. Laboratorio de embriología é histología normal.
- IV. Gabinete de física y química biológicas.
- V. Gabinete de patología general.

- VI. Gabinete de terapéutica y toxicología.
- VII. Laboratorios de bacteriología y parasitología.
- VIII. Laboratorio de histología y anatomía patológicas.
- IX. Museo y parque de zootecnia.
- X. Gabinete de obstetricia y teratología.
- XI. Hospital de clínicas, laboratorio de diagnósticos y farmacia.

#### Cuadro gráfico.—Desarrollo del plan de estudios

El plan de estudios se divide en cuatro años ó etapas, que se hallan representados por cuatro espacios conteniendo las materias que se cursan en cada año.

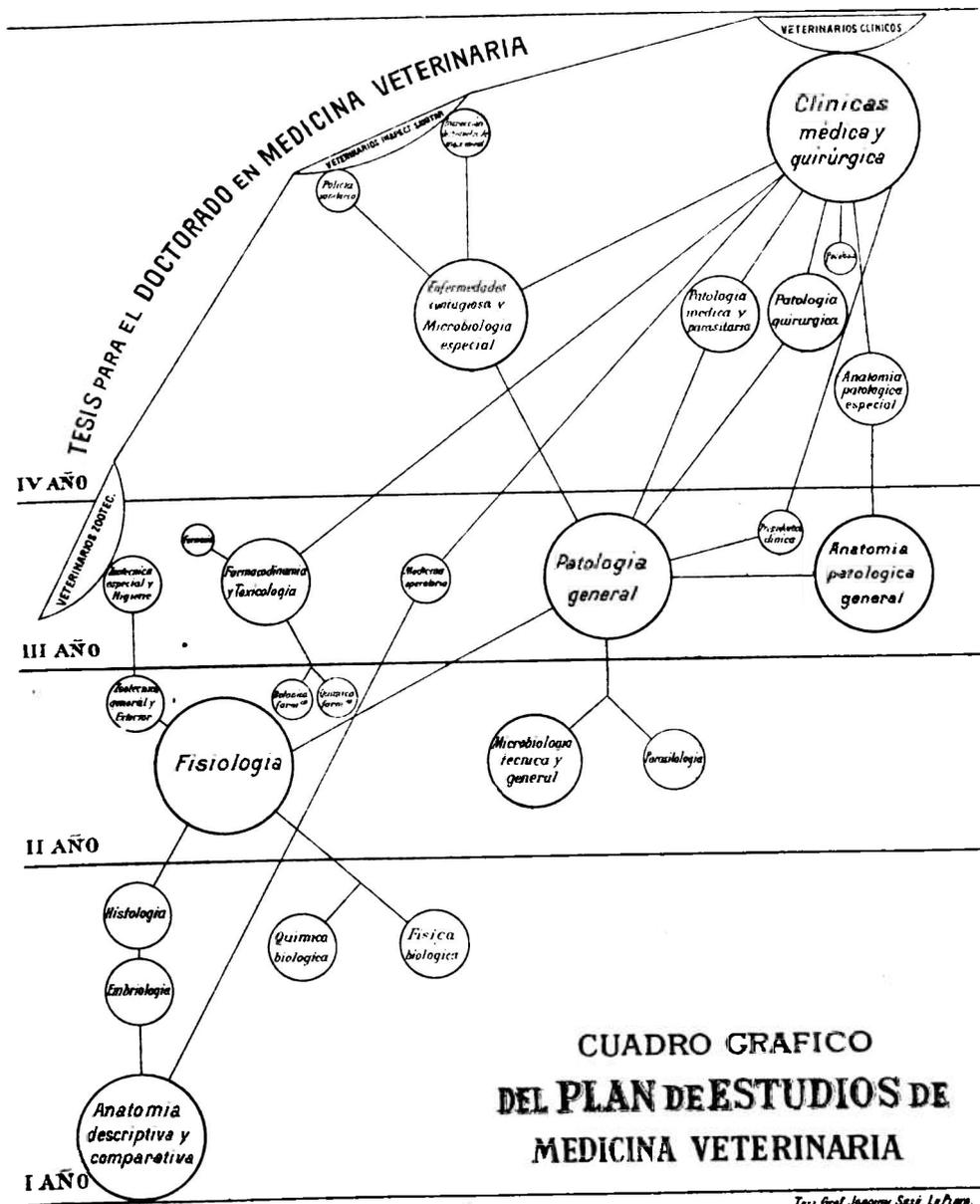
La representación gráfica de las materias de los cuatro años de estudio y las relaciones que guardan entre sí, se observan claramente en el cuadro que precede, en el que se demuestra también el orden por año en que deben ser cursadas.

La *Anatomía, Embriología é Histología*—ciencias descriptivas y de orden estático, con la *Física y Química biológicas*, sirve de base y fundamento á la *Fisiología*—ciencia de órden dinámico que no puede ser concebida sin las primeras, puesto que en los órganos, tejidos y células se *localizan* los fenómenos de la vida, ni sin las segundas, porque esos fenómenos son de naturaleza físico-química y como tales, son explicados.

La *Fisiología localiza y explica* los fenómenos de la vida y es la materia fundamental del segundo año, sirve de base á la *Zootecnia* por una parte, á la *Farmacodinamia y Toxicología* por otra, y á la *Patología General*.

A la *Farmacodinamia* y á la *Toxicología* sirven también de base la *Botánica* y la *Química Farmacéutica*, es decir, el estudio del vegetal ó de la sustancia de ese origen y de las sustancias químicas —*medicamentos* ó *venenos*—que conjuntamente con el conocimiento de los fenómenos normales de la vida fisiológica, permiten estudiar y comprender los fenómenos que se observan en los organismos sometidos á la acción de un medicamento, de un veneno ó de un tóxico.

A la *Patología General* sirve de base también la *Microbiología* y la *Parasitología*, puesto que si aquella estudia los síntomas y las causas como elementos comunes á todas las



CUADRO GRAFICO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE MEDICINA VETERINARIA

TALL. Graf. Joaquin Sassi. La Plata.

Generated on 2017-03-23 23:29 GMT / http://hdl.handle.net/2027/uc1.c2396624  
 Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike / http://www.hathitrust.org/access\_use#cc-by-nc-sa-4.0



enfermedades, no se concibiría su estudio sin conocimientos previos de los microbios y de los parásitos, causas mórbidas las más universales.

La Patología General es considerada como ciencia dinámica y al lado de ésta se halla la *Anatomía Patológica*—ciencia estática y descriptiva.

Por todas estas razones figuran: la Botánica y la Química Farmacéutica, la Microbiología General y la Parasitología en segundo año. La Patología General, la Anatomía Patológica General, la Farmacodinamia y la Toxicología en tercer año.

Las materias que corresponden al cuarto año tienen sus raíces fundamentales en las que se cursan en los tres años inferiores, y la totalidad viene á refundirse en las *clínicas*. Las enfermedades contagiosas tienen en el cuarto año la importancia que les corresponde por su misma naturaleza.

El cuadro gráfico hace ver claramente deslindadas las tres especialidades de los estudios veterinarios en su aplicación práctica—Zootécnicos, inspectores sanitarios y clínicos.